

Este periódico se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en esta ciudad en su Redacción Impresa en la Calle de ESPINOSA, calle de la Potenda.

Precio para los Suscriptores de esta Ciudad, llevado a sus casas.

Por un mes 8 rs.
Por tres id. 23
Por seis id. 45
Por un año 88

Por un año todos los números sueltos se venden en la misma Imprenta á 6 cuartos.



Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redacción francesa de parte.

Por la redacción francesa de parte.

Previa para los Suscriptores de los Pueblos.

de la Provincia, franca de parte.

Por un mes 11
Por tres id. 32
Por seis id. 62
Por un año 120

Por un año todos los números sueltos se venden en la misma Imprenta á 6 cuartos.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno civil de esta Provincia.

Prevengo á las Juntas interventoras de los Pósitos de esta Provincia que no han cumplido lo que les mandé en la orden inserta en el Boletín oficial núm. 76, para que viniesen á pagar en la Administración de Correos de ésta Ciudad, la cantidad que les ha correspondido á los mismos Pósitos para el camino de Palencia á Herrera del Río Pisuerga, que si el dinero fuese robado, o sucediese otro accidente por la falta de cumplimiento á mi anterior orden, lo satisfarán mancomunadamente los individuos que componen la junta del Pósito. Segovia 16 de Julio de 1836.—Fernando Guillamas,

Intendencia de esta Provincia.

Venta de bienes nacionales.

El Excmo. Sr. Director general de Rentas y Arbitrios de Amortización con fecha 5 del corriente mes, me ha remitido el Boletín oficial de la venta de bienes nacionales núm. 13 que sigue:

Número 40.

Fincas cuyo remate se ha verificado.

En virtud de la publicación de venta de bienes nacionales hecha en el Boletín núm. 6 de 22 de Mayo último, bajo el anuncio núm. 12, y con las formalidades prescritas en él, han sido subastadas y rematadas en el dia de ayer en las Casas Consistoriales de esta M. H. Villa, las fincas siguientes:

FINCAS.

Tasadas Se han rematado
en reales vellón. en reales vellón.

Una casa sita en esta corte calle de Cantarranas con vuelta á la del Leon, ns. 2 y 15, manz. 230, que tiene de sitio 2251 pies cuadrados, tasada en 225.600. 700.000.

Otra id. id. Puerta del Sol núm. 380, que tiene de sitio 471 pies cuadrados, en 69.200. 200.000.

Número 41.

Fincas para cuyo remate se señala dia.

Por providencia del Sr. Intendente de esta provincia se anuncian los remates de las fincas que se expresarán; los cuales se han de celebrar en las Casas Consistoriales de esta capital, á los 40 días de la fecha de este anuncio, que se cumplirán en 10 de Agosto próximo, en cuyo dia tendrán efecto desde las doce á las dos de la tarde ante el Sr. D. Juan José Rodríguez Baldeosera, juez de primera instancia, y escribanía de D. Martín Santín, con asistencia del Comisionado Administrador de los Arbitrios de Amortización, ó persona que le represente, con citacion del Procurador Síndico, á saber:

Finca que perteneció al suprimido convento de PP. de Jesus Nazareno de esta corte. Una casa calle de las Infantas, ns. 4 y 8, de la manz. 302, que tiene de sitio 1259 pies cuadrados, tasada en 80.700 rs. vn.

Al suprimido convento de Trinitarios calzados. Una casa-obra de coches, n. 19, manz. 158, que corresponde á parte del n. 8 nuevo de la calle de los Remedios, que tiene de sitio 11.804 pies cuadrados, tasada en 191.445 rs.

Otra casa que sirve de fábrica de curtidos, calle del Ave María, n. 11, manz. 39, n. 15 á la plaza de Lavapiés, n. 52 á la del Ave María, y 49 á la del Olivar, que tiene de sitio 15.875 pies, tasada en 192.500 rs.

Al suprimido convento de Mercenarios calzados. Una casa-meson, titulada Leon de Oro, sita en la Cava baja, número 12, manz. 150, que tiene de sitio 3388 pies cuadrados, tasada en 231.800 rs.

Que perteneció al Noviciado de los suprimidos jesuitas. La huerta titulada del Noviciado, contigua al mismo edificio, comprendida en la manz. 501, que tiene de sitio 128.012 pies de área, con inclusion del sitio que ocupa el pozo, estanque, lavadero, corral y cocina contigua á este, en cuya posesión se hallan plantados 109 árboles frutales de varias clases, 11 de sombra, 78 parras, y varios golpes de rosal y lilas, cuya tasación, con inclusion de las habitaciones agregadas á la huerta, tapias que la circundan, noria, pozo de

nieve, y demás que consta por menor en las certificaciones de los peritos, se halla tasado todo en 318.651 rs. y 17 mrs.

ció á la suprimida congregación de S. Felipe Neri de id., tasada en 26,050 rs. vn.

Número 42.

Por providencia del Sr. Intendente de la provincia de Mallorca está señalado para el dia 16 del presente mes de Julio, ante el Juez de primera instancia de dicha ciudad, el remate de las fincas que se expresarán; y que se verificará en las Casas Consistoriales de esta capital, ante el Señor D. Juan José Rodriguez Baldeosera, Ministro honorario de la Real Audiencia de Zaragoza y Juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Martin Santin, el mismo dia y hora de once á doce de la mañana, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortización, ó persona que le represente, y con citacion del Procurador Síndico, á saber:

Fincas que pertenecieron á la suprimida casa de misioneros de Mallorca. Una casa sita en la calle de las Teresas n. 3, tasada en 10.629 rs. y 25 mrs.

Otra id. id. en la misma calle, n. 4, tasada en 12.624 rs. y 28 mrs.

Número 43.

Por providencia del Sr. Intendente de la provincia de Salamanca se ha señalado para el dia 31 de Julio, ante el Juez de primera instancia de dicha ciudad, el remate de las fincas que se expresarán, y que se verificará en las Casas Consistoriales de esta capital, ante el Sr. D. Juan José Rodriguez Baldeosera, Ministro honorario de la Real Audiencia de Zaragoza, y Juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Martin Santin, en el mismo dia y hora de once á doce de la mañana, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortización, ó persona que le represente, y con citacion del Procurador síndico, á saber:

Fincas que pertenecieron al suprimido convento de dominicos de la Peña de Francia. Una casa sita en el pueblo de Soto-Serrano, con lagar y bodega para vino con sus vasos de diferentes tamaños, tinajas, pertechos y otros efectos, tasada en 9.241 rs. vn.

Un medio molino de aceite con un pedazo de huerta, tasada en 3.900 rs. vn.

Cuatro olivares en dicho término de cabida de 7 huebras, tasados en 13.290 rs.

Un pedazo de terreno montuoso titulado Rozo de Fraile, como de 6 huebras de mala calidad, tasado en 60 rs. vn.

Que perteneció á las monjas de Santa Isabel. Una yugada de tierra en el término del lugar de Piro, tasada en 3.750 rs. vn.

Número 44.

Por providencia del Sr. Intendente de Granada se ha señalado los dias 27 y 28 del presente mes de Julio, ante el Juez de primera instancia de dicha ciudad, para el remate de las fincas que se expresarán; y con arreglo al art. 28 de la Real instrucción de 1º de Marzo de este año se verificarán ante el Sr. D. Juan José Rodriguez Baldeosera, Ministro honorario de la Real Audiencia de Zaragoza y Juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Martin Santin, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortización, ó persona que le represente, y con citacion del Procurador Síndico.

Fincas que se rematarán en 27 de Julio.

Una casa en la ciudad de Granada, calle del Salvador, n. 7, que perteneció al convento de Santo Domingo de id., tasada en 8.100 rs. vn.

Otra id. id. calle de San Gerónimo, n. 5, que pertene-

ció á la suprimida congregación de S. Felipe Neri de id., tasada en 26,050 rs. vn.

Una tienda-portal en la plaza de la Constitución de la villa de Loja, que perteneció al suprimido convento de monjas de Santa Clara de dicha villa, tasada en 5.500 rs. vn.

Fincas que se rematarán en 28 de Julio.

Otra casa calle de las Recogidas, n. 2, que perteneció al suprimido convento del Carmen calzado de id., tasada en 9.000 rs. vn.

Otra id. id. Carrera del Genil, n. 11, manz. 492, que perteneció al suprimido convento de Santo Domingo de id., tasada en 11.100 rs. vn.

Otra id. id. en la misma calle, n. 12, tasada en 6.200 rs. vn.

Número 45.

Por providencia del Sr. Intendente de la provincia de Córdoba se ha señalado el dia 1º de Agosto próximo, ante el Juez de primera instancia de dicha ciudad, para el remate de las fincas que se expresarán; y con arreglo al art. 28 de la Real instrucción de 1º de Marzo de este año se verificarán en las Casas Consistoriales de esta capital, de once á doce de la mañana, ante el Sr. D. Juan José Rodriguez Baldeosera, ministro honorario de la Real Audiencia de Zaragoza, juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Martin Santin, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortización, ó persona que le represente, y con citacion del Procurador síndico.

Una huerta llamada de la Aduana, término de la Sierra de Córdoba, que perteneció al suprimido monasterio de S. Geronimo de id., tasada en 136.115 rs. vn.

El huerto de capuchinos contiguo al convento del mismo nombre de id., tasado en 14.330 rs. vn.

Una casa en id., n. 36, que perteneció al convento de monjas de Santa Clara de id., tasada en 4.463 rs. vn.

Otra id. id. calle de la Ceniza, n. 1, que perteneció al mismo convento de id., tasada en 28.681 rs. vn.

Otra id. id. plazuela del Realejo, n. 10, que perteneció al suprimido convento de las Dueñas de id., tasada en 9.680 reales vellon.

Otra id. id. calle de Caldeavejar, n. 35, que perteneció al suprimido convento de monjas de Santa Clara de id., tasada en 10.166 rs. vn.

La huerta llamada Torrecilla de D. Carlos en la Sierra de esta ciudad, que perteneció al convento de monjas de Jesus crucificado de id., tasada en 98.823 rs. y 11 mrs.

Número 46.

Por providencia del Sr. Intendente de la provincia de Cádiz se han señalado los días 26 del presente Julio y el 1 y 2 de Agosto próximo, ante el Juez de primera instancia de dicha ciudad, para el remate de las fincas que se expresarán; y con arreglo al art. 28 de la Real instrucción de 1º de Marzo de este año se verificarán en las Casas Consistoriales de esta capital, de once á doce de la mañana, ante el Sr. D. Juan José Rodriguez Baldeosera, ministro honorario de la Real Audiencia de Zaragoza, juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Martin Santin, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrio de Amortización, ó persona que le represente, y con citacion del Procurador síndico.

Fincas que se rematarán el dia 26 del presente mes de Julio.

Una casa calle de Linares, n. 93, que perteneció á las monjas de Santa María de la ciudad de Cádiz, tasada en 203.900 rs. vn.

Otra id. id. calle del Vestuario, n. 89, que perteneció á

las monjas de Candelaria de id., tasada en 234.551 rs. y 17 mrs.

Otra id. id. calle de Murguía, n. 132, que perteneció á dichas monjas, tasada en 285.761 rs. vn. co obsequios id.

Fincas que se rematarán en 1º de Agosto.

Una casa solar que fué horno, calle de la Amargura ó Santelmo, esquina á la de Baqueros, de Puerto Real; que perteneció al suprimido convento de Mercedarios calzados de Jerez, tasada en 6.840 rs. vii.

Otra casa calle del Sacramento de la ciudad de Cádiz, n. 171, que perteneció á las monjas de Candelaria de id., tasada en 126.891 rs. y 22 mrs.

Otra id. id. calle del Rosario, n. 72, que perteneció al suprimido convento de S. Agustín de id., tasada en 42.412 rs. y 28 mrs.

Otra id. en id. calle del Calvario, n. 136, que perteneció a las referidas monjas de id., tasada en 41.780 rs. y 25 maravedis.

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas puedan acudir a hacer sus proposiciones á los parajes señalados en los días y horas que se citan. Madrid 2 de Julio de 1836. — El Comisionado principal de los Arbitrios de Amortización, Mateo de Murga.

Lo que transcribo al público para los expresados fines.

Segovia 4 de Julio de 1836. — Miguel Beruete.

Parte no oficial.

Noticias nacionales.

(Viana 4 de Julio.) Segun informes de los paisanos que han llegado de las Villas, el 1º de Navarra marchó ayer tarde para Maestú y otro batallón que había en Belazcoain se dirigió á Salinas de Oro. Continúan sacando los mozos en los valles, siendo la mayor parte de los despachados anteriormente por tener alguna excepción. Como nadie ha bajado de la montaña dos días ha, se ignora donde se halla el 2º de Alava. La partida de los cafres, llamada aduaneros, pasó ayer noche de Labraza á Sansol.

(Id. 5.) No se ha podido adquirir hoy ninguna noticia relativa á movimientos del enemigo. La gavilla del Renegado entró á noche repentinamente en Bargota para sorprender los mozos, y no hallando en el pueblo más que cuatro, se ha llevado al amanecer á los padres de los prófugos en dirección á Desojo. En Aras se han dejado ver de 5 á 6 foragidos.

(Id. 6.) Por relación de personas fidedignas se asegura que efectivamente marcharon hacia la llanada el 1º navarro y el 3º de Guipúzcoa como ya se anunció, no habiendo quedado en la Solana más del 12 y otro castellano con dos escuadrones. El 3 entraron en Estella bastantes heridos procedentes de la parte de Pamplona. Han estado comiendo pan de cebada por espacio de ocho días, pero comienzan á recibirlo de trigo aunque de malísima calidad. Han cesado las obras de Estella. En Monjardín han trabajado alguna cosa, y tienen actualmente un sargento, un cabo y ocho hombres destacados. Siguen entretenidos con la necia credulidad de la chusma con la venida de los franceses en su auxilio. Están abriendo camino para artillería desde Maestú á Peñacerrada y Trebiños y se ocupan en este trabajo varios paisanos y facciosos del 2º de Alava: el 1º se halla sobre el monte de Irqui protegiendo los trabajadores. La partida del Renegado fue

relevada ayer sin proceder aviso contra la costumbre, y al llegar á los Arcos hubo un medio motín entre la granuja, y se dice se han fugado varios temerosos de que se les haga cargo por la sorpresa del capitán Zurbano. Hoy se ha hecho un reconocimiento sobre el Ebro, mas no se ha encontrado rastro alguno de facciosos.

(San Juan de Luz 9 de Julio.) Estos dos ó tres días últimos han llegado á S. Sebastian desde Inglaterra el vapor Royal-Tar y otros buques con el brigadier general de Lacy Ewans, hermano ó pariente del que manda la legión, conduciendo oficiales y reclutas para la misma; gente muy lucida, y un inmenso material de guerra, con artillería gruesa que algunos hacen montar hasta 40 piezas y varios obuses de á 18, caballos de frisa, batería, munición hueca, cureñage, &c., y parece quedaban en aquellos puertos otros buques para venir cargados de lo mismo; corría tambien en dicha ciudad como muy probable la voz de que el gobierno británico iba á enviar 20.000 hombres de tropa para acabar con esta desastrosa guerra; de contado la tantísima artillería y pertequería venida antes y ahora algo significa, y no se diga que es solo para la legión, por que equivale no solo para ella sino tambien para 30.000 hombres mas.

Se cree, segun se dice, que no tardará en haber movimiento avanzando el General en jefe hacia el Bastan y haciendo lo mismo la línea de S. Sebastian; en convinacion con aquél, de contado los hispano-británicos no sosiegan en estar parados tanto tiempo, porque anhelan batirse todos los días, quieren conquistar terreno, apaciguar y arreglar el país, y asi están incomodados de tanta detencion. Dicha operacion parece estar arreglándose, pues todos estos días no cesan de pasar por aqui pliegos y mas pliegos de Córdoba para Ewans y vice-versa.

Dias atras las lanchas que iban con víveres á Guetaria desde S. Sebastian llevando su rumbo inmediato á la costa, por la niebla densa, al llegar á la barra de Orio descubrieron dos lanchas enemigas, y habiéndolas perseguido la trinadura Pasages, comandada por el bizarro contramaestre de marina graduado de alferez de fragata D. Pedro Regueiro, siguiéndolas rio arriba á pesar de los tiros de fusil que la dispararon desde una casa aspillerada del pueblo, consiguió apresárlas, fugándose con mucho peligro los que las tripulaban.

A mas de los facciosos que se presentan diariamente al general Bernell despues de la última accion del 5 en la montaña de Navarra, lo han verificado posterior segun carta que hemos visto, una compañía entera de carlistas con sus armas en Pamplona y varios artilleros en Valcarlos.

(Haro 9 de Julio.) El dia 6 salimos de Pamplona, y ayer se adelantó el general hasta aqui acompañado únicamente de dos oficiales; pero hoy se ha incorporado todo el cuartel general. Este punto es hoy el centro de nuestra estensa linea.

La desercion sigue entre los enemigos, al mismo tiempo que sus jefes buscan todos los medios posibles para aumentar su fuerza, asi en lo material como en lo moral. Lo critico de su situacion les hace apurar recursos y acometer empresas difíciles y aun desesperadas. Sirva de ejemplo la expedicion emprendida á Castilla al mismo tiempo que atacaban á Peñacerrada, y pretendian forzar la línea de Zubiri. En todas partes, sin embargo, su osadia ha sido castigada, y aun la expedicion deberá probablemente perecer si el valiente general Espartero consigue por fin darles alcance. Este estado de cosas paraliza mientras tanto, aunque pasajeramente, nuestras operaciones ofensivas, porque las fuerzas destinadas á Aragon con el brigadier Narvaez y las que han marchado en pos de los rebeldes expedicionarios, han disminuido las nuestras de manera, que por el pronto habremos de ceñirnos, segun dicen, á conservar nuestras líneas contra las cuales hará, segun se cree, Villareal los últimos esfuerzos.

Pero el resultado de esta crisis, que los rebeldes han provocado, producirá luego para ellos males sin término; porque la pérdida de los 5 batallones y 2 escuadrones de la expedición, las bajas de tanta consideración que han sufrido delante de Peñacerrada y de Zubiri habrán destruido mucho su fuerza numérica, al tiempo mismo que tales desgraciados sucesos habrán acabado de abatir el espíritu en sus soldados. Nosotros, por el contrario, volveremos á reunir las tropas destacadas, el batallón de la guardia provincial que venía de Madrid y se ha incorporado provisionalmente con el general Manso, y por fin que los quintos aun en instrucción entran en las filas; todo lo cual podrá tener lugar en el término de 20 á 25 días. Es no obstante condición precisa para todo que haya dinero, pues que las atenciones de la guerra son de tal manera perentorias que no sufren detención.

Los facciosos han hecho bajar hacia el valle de Mena 4 batallones y alguna caballería: unos opinan que es una segunda expedición que tratan de enviar á Castilla, pero parece más probable que estas fuerzas tengan por objeto proteger los restos de la primera, que en sentir de todos, no puede salvarse.

La situación de nuestras fuerzas es hoy la siguiente: el cuerpo de operaciones en la costa del mando del general Evans sobre la izquierda. En las merindades está el general Tello con el cuerpo de reserva emboscado por su derecha con la brigada Salcedo, que también por la derecha hacia el valle de Sosa está en contacto con las tropas del general Rivero escalonadas de Quincoces á Miranda de Ebro. La división de la ribera que manda el brigadier Tribarren protege aquel país contra las avenidas de la Solana y asegura la línea del bajo Argá, mientras la de Zubiri hasta Francia, que es el extremo, está cubierta por el cuerpo de operaciones de Navarra que rige el general Bernell. El general portugués barón Das-Antas, tan apreciable por su actividad y su celo como por sus conocimientos, tiene á sus órdenes un cuerpo fuerte de 9 batallones lusitanos ó españoles y 3 escuadrones, ocupa la posición central de Vitoria, cubriendo así la llanada de Álava y la linea toda del Zadorra.

Las personas que vienen del país enemigo aseguran que en la acción del 4 en los altos de Zubiri perdieron los rebeldes más de 500 hombres.

(Teruel 3 de Julio.) Desde el 4 que me escribieron desde Paralejos á las 12 de la noche, no he recibido noticia de la división de Van-Halen, pero á estas horas supongo estará tomada por asalto á Canta la Vieja, á pesar de que tendrán á su frente 8000 carlistas de infantería y 600 caballos, pero nuestro ejército debe constar en aquel punto de trece mil infantes y 1800 caballos. Sobran elementos para vencer, y el Sr. general Montes tratará de vindicar el honor que quisieron oscurecer los zaragozanos sobre sus operaciones del alto Aragón cuando las juntas.

Todos los Sres. jefes de divisiones, brigadas y sub-brigadas son bravísimos, y la oficialidad y tropa va en el mejor sentido, y los pueblos, aunque nunca han estado en mala opinión, con la presencia de las tropas que obran con decisión harán prodigios.

En Zaragoza y esta se ha declarado la opinión por hombres propietarios y de juicio.

Después de escrita esta recibió este Sr. gobernador un parte oficial de un alcalde ordinario, asegurándole, que la división del Sr. general en jefe dió alcance á la facción de Quílez, que había empezado el fuego, y que según noticias adquiridas por varios bagajeros, este huía; mas que la división tomó con empeño su persecución.

MADRID 13 DE JULIO. Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Castilla la Vieja en comunicación que di-

rige desde Oviedo con fecha 10 dice: que á las seis de la mañana de aquel dia había salido de dicha ciudad la división del general Espartero en seguimiento de la columna rebelde.

El expresado capitán general con el doble fin de proteger las fronteras de Portugal y Castilla con aquel reino, ha prevenido al comandante general de la división portuguesa que se sitúe en Villafranca del Bierzo, punto el mas á propósito para obrar como mas convenga.

El cura de Felguras, que ha venido á Asturias con la facción, se dice haberse quedado en los concejos de Langreo, Sobregovia y la Viana para hacer proselitos y sublevar el país. Una columna á las órdenes del coronel D. Bernardo Alvarez, comandante de armas de Cangas de Onís tiene el cargo de perseguirlos.

Se asegura que el general Córdoba ha hecho dimisión del mando del ejército, ó que ha sido separado de él por el Gobierno, y aun se dice que le reemplazará Espartero.

Entre los oficiales carlistas muertos en la acción de Zubiri se encuentran tres coroneles: D. Sebastián Echarte, del tercer batallón de Navarra, D. José Lerga, del séptimo, y D. José Pagnés, del segundo. Diez y ocho oficiales de los mismos carlistas fueron gravemente heridos.

Por las últimas noticias que tenemos de Valencia se sabe que el general Montes dió alcance á la facción de Quiñez en la mañana del 6 del corriente al salir del pueblo de Fortanete, y que huyendo desordenadamente á la vista de sus tropas para refugiarse en las cordilleras que dirigen á Cantavieja no pudo obtener mas resultado que el de picar vivamente su retaguardia las compañías de cazadores de la Princesa y primer batallón de Castilla, causando á los rebeldes la pérdida de 12 muertos y un número ignorado de heridos. Seis prisioneros de Bañón que estaban á su servicio se pasaron á las filas de la lealtad inmediatamente, y de nuestra parte solo fue herido un cazador.

Todos los partes anuncian que en aquel país van á llevar un golpe decisivo las principales hordas de asesinos incendiarios que le aniquilan.

Del lugar de Aldeavieja, provincia de Ávila, se ha extraviado ó ha sido robada una yegua propia de Lorenzo Moreno, vecino del mismo, cuyas señas son: pelo negro; paticulada de un pie, con una señal en la llana derecha imitando una L con una O atravesada en el palo superior. La persona que sospeche de su paradero, se le ruega lo ponga en conocimiento de su amo ó en la redacción de este periódico.

Juzgado de Primera instancia de esta Ciudad.

Sr. Redactor del Boletín oficial de esta Provincia: En la mañana de este día se han reunido en mi casa D. Francisco Paula Montejo acompañado del licenciado D. Clemente Máximo de la Torre, y el licenciado D. José Balsera, con el licenciado D. Juan Manuel Gómez, para proponer algunas ofensas que el D. Francisco Paula Montejo, creía haber recibido del Sr. Balsera en un comunicado, que ha publicado en dicho periódico. Oídos todos, y visto otros comunicados de Montejo, he decidido que no hay ni en estos otros en otros injuria; con cuya decisión, no solo se han avenido las partes, si no que se han conciliado de una manera que les hace mucho honor á su sensatez y cordura, y conviniendo dar publicidad á este hecho, para que sirva de ejemplo á otros mal avenidos por semejantes pequeñeces; espero se sirva darle publicidad en su periódico. Segovia y Julio 18 de 1836.—Pedro Martínez Velasco.

Errata.—En el Boletín núm. 85, al insertar los electores que habían tomado parte en las elecciones se puso haber sido 201 y fueron 203.